



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ANCIANATO MEJIA BOTERO

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:50:15 \*\*\*\* Recibo No. S000591867 \*\*\*\* Num. Operación. 04-RIOSUCIO-20210330-0003  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fnTPNqc8GX**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ANCIANATO MEJIA BOTERO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 890807483-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** SUPIA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0017208  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 28 DE 2016  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 23 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 800,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 6 22-45  
**BARRIO :** LA JULIA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17777 - SUPIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3113073733  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 8560032  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** ancianatomejiabotero1@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 6 22-45  
**MUNICIPIO :** 17777 - SUPIA  
**BARRIO :** LA JULIA  
**TELÉFONO 1 :** 3113073733  
**TELÉFONO 2 :** 8560032  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ancianatomejiabotero1@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ancianatomejiabotero1@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ANCIANATO MEJIA BOTERO

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:50:15 \*\*\*\* Recibo No. S000591867 \*\*\*\* Num. Operación. 04-RIOSUCIO-20210330-0003  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN fnTPNqc8GX

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 EXPEDIDA POR GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ANCIANATO MEJIA BOTERO.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2024

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

EL OBJETO DE LA OBRA SOCIAL ANCIANATO "MEJIA BOTERO" ES APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES MÁS DESFAVORECIDOS DE ESTE MUNICIPIO, EN SU ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, RECREACIÓN, SALUD Y BIENESTAR; CON EL ÁNIMO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER EN LA COMUNIDAD EN GENERAL EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y COLABORACIÓN PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES.

CERTIFICA:

ACTIVIDADES GENERALES: EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PARA EL CUAL FUE CREADA LA OBRA SOCIAL ANCIANATO " MEJÍA BOTERO ", ÉSTA DESARROLLARÁ ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A- CUMPLIR LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS, ADEMÁS DE SUS REFORMAS ADECUADAS. B- PROMOCIONAR EN LA COMUNIDAD SUPIEÑA EL INTERÉS Y EL RESPETO POR NUESTROS ADULTOS MAYORES. C- VELAR POR EL ALCANCE Y LOGRO DE ACCIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ANCIANOS. D- PROPICIAR UN AMBIENTE ADECUADO EN ATENCIÓN INTEGRAL PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES. E- TODAS LAS DEMÁS QUE LE ESTÉN PERMITIDAS POR LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MARIN EDGAR	CC 15,914,131

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARROYAVE VALENCIA GLORIA INES	CC 25,211,807

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ANCIANATO MEJIA BOTERO

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:50:15 \*\*\*\* Recibo No. S000591867 \*\*\*\* Num. Operación. 04-RIOSUCIO-20210330-0003  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN fnTPNqc8GX

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ GIRALDO HECTOR	CC 3,562,976

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACEVEDO LEON CARLOS IVAN	CC 4,593,725

POR ACTA NÚMERO 174 DEL 15 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27098 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO LEMUS MARIA ELVIA	CC 25,212,195

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEÑA MONSALVE NUBIA LILIAN	CC 25,212,746

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BERNARDO TABA LARGO	CC 4,545,295

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 174 DEL 15 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27098 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO LEMUS MARIA ELVIA	CC 25,212,195

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

LA OBRA SOCIAL ANCIANATO MEJIA BOTERO TENDRÁ COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FUNCIONAL:  
A- LA ASAMBLEA DE INTEGRANT. B- UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O JUNTA DIRECTIVA, CONSTITUIDO POR: PRESIDENTE, QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIA, TESORERO, FISCAL TRES VOCALES.

LA ASAMBLEA DE INTEGRANTES ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DELIBERACIÓN, DECISIÓN Y TENDRÁ, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - ESTABLECER LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA OBRA SOCIAL. - ELEGIR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ANCIANATO MEJIA BOTERO

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:50:15 \*\*\*\* Recibo No. S000591867 \*\*\*\* Num. Operación. 04-RIOSUCIO-20210330-0003  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fnTPNqc8GX**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ( JUNTA DIRECTIVA ): LA OBRA SOCIAL ANCIANATO MEJÍA BOTERO SERÁ ADMINISTRADA POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, ES DECIR LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORMADA POR UN PRESIDENTE, UNA SECRETARIA, UN TESORERO, UN FISCAL Y TRES VOCALES.

FUNCIONES: EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (JUNTA DIRECTIVA ) TENDRÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES: - ADMINISTRAR LA INSTITUCIÓN UTILIZANDO SUS FONDOS Y BIENES EXCLUSIVAMENTE PARA SU OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y LOS ESTATUTOS. - CONSTITUIR Y REGLAMENTAR FUNCIONES, COMISIONES TRANSITORIAS O PERMANENTES DE TRABAJO Y DESIGNAR LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES. - REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN EN LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAL IDÓNEO, NATURAL Y PROFESIONAL SI ES DEL CASO, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

PRESIDENTE: EL PRESIDENTE ES EL REDREPRESENTANTE LEGAL DE LA OBRA SOCIAL ANCIANATO MEJÍA BOTERO Y EN EL EJERCICIO DE SU CARGO TENDRÁ ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES: - SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA INSTITUCIÓN Y LAS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA O EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ( JUNTA DIRECTIVA ), MEDIANTE LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS. - REPRESENTAR LA INSTITUCIÓN, POR SI O POR DELEGACIÓN, EN LOS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS. - SERÁ EL GESTOR PRINCIPAL DE TODAS LAS ACCIONES QUE CONDUZCAN AL NORMAL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN Y A LOS MEJORAMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. - TRAMITAR, COMO REPRESENTANTE LEGAL, TODOS LOS APORTES Y AUXILIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y PRIVADO, QUE CONDUZCAN AL SOSTENIMIENTO Y PROGRESO DE LA INSTITUCIÓN.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ANCIANATO MEJIA BOTERO

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:50:15 \*\*\*\* Recibo No. S000591867 \*\*\*\* Num. Operación. 04-RIOSUCIO-20210330-0003  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN fnTPNqc8GX**

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fnTPNqc8GX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*Jaider Palacios*

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*